

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios de moneda publicados el día 29 de junio de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE
	Compra	Compra	
Francos	4,016	6,024	
Libras	44,13	—	
Dólares	10,95	—	
Liras	3,12	—	
Francos suizos.	254,35	381,52	
Reichsmark ...	—	—	
Francos belgas.	25,00	—	
Florines	412,75	619,12	
Escudos	44,13	—	
Pesos moneda legal	2,60	—	
Id Turismo ...	—	3,90	
Coronas suecas.	3,05	4,57	
Id danesas ...	2,295	3,44	
Pesos chilenos..	25,46	—	

CAMBIOS ESPECIALES

Por virtud de Orden ministerial de fecha 25 de junio de 1949, a partir del próximo día 1.º de julio se hará extensivo el régimen de cambios especiales al intercambio de mercancías entre nuestro país y Francia. La determinación de tales cambios especiales será establecida para cada clase de mercancía en paridad con los publicados para el dólar, tomando la relación existente entre los tipos oficiales señalados para esta moneda y el franco francés.

En cuanto a aquellas otras operaciones de carácter comercial que no se refieren al intercambio de mercancías, así como para las operaciones de carácter financiero, los cambios especiales aplicables al franco francés serán los siguientes:

Operaciones de carácter comercial

CONCEPTOS: *Fletes aéreos y marítimos. Gastos de puerto y aeropuerto.—Tránsitos ferroviarios.—Aranceles consulares.*

Cambio: Pesetas 6,024 por 100 francos.

Operaciones de carácter financiero

CONCEPTOS: *Turismo.—Gastos de viaje y estancia.—Repatriación de capitales.—Rentas de capital y de trabajo.—Auxilio familiar.*

Cambio: Pesetas 9,169 por 100 francos

CONCEPTOS: *Importación de capitales extranjeros.*

Cambio: Pesetas 6,024 por 100 francos.

MINISTERIO DEL EJERCITO**Dirección General de Industria y Material
Comisión de Compras****CONCURSO**

Se ha dispuesto por la Superioridad la adquisición por concurso de diverso material topográfico.

Los que deseen concurrir a este concurso deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las diez horas del día 15 de julio próximo.

Madrid, 23 de junio de 1949.—El Comandante de Intendencia Secretario.
1.158—O.

Junta liquidadora del material automovil del Ejército**CONCURSO PARA LA VENTA DE MATERIAL NO ÚTIL**

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiera interesar, que, de acuerdo con las disposicio-

nes legales que regulan estos concursos, tanto en procedimientos como en valoración, el próximo día 16 de julio se procederá a la adjudicación de material de automóviles entre los concursantes, con arreglo a las normas e instrucciones que tienen a su disposición en todas las Bases Regionales del Servicio de Automovilismo y Almacén Central (calle de Granada, número 53, Madrid).

Madrid, 24 de junio de 1949.
3.412—O.

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES**CONCURSO NÚMERO 14**

Este concurso «material de Pinturas» se celebrará el próximo día 11 de julio, a las doce horas, en los locales que ocupa este Parque Móvil (Cea Bermúdez, 5).

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
1.155—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS**CONCURSO DE ANTE-PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SINDICAL DE MADRID**

El plazo de presentación de anteproyectos para el concurso de la Casa Sindical de Madrid, que, según la base sexta de la convocatoria, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 114, del día 24 de abril, concluía el día 12 del próximo mes de julio, se amplía para todos los concursantes, cualquiera que sea su residencia, hasta las doce horas del día 10 del septiembre del presente año.

Lo que se hace público para conocimiento general y efectos oportunos.

Madrid, 21 de junio de 1949.—El Secretario nacional de Sindicatos, Mario López Rodríguez.

1.156—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**LA CORUNA****Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación****EDICTOS**

El Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de esta provincia ha señalado para las diez horas del día 6 de julio de 1949 la reunión de dicha Junta para ver y fallar el expediente número 61 de 1949, instruido por automóvil.

Lo que se participa por medio de este edicto para su conocimiento y efectos de comparecencia ante la expresada Junta, que se reunirá en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, advirtiéndole que está de manifiesto el expediente instruido en la Secretaría de dicha Junta a José Gutiérrez Hernández y Manuel Vázquez Hermida, en la actualidad, en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido, que consta en el expediente, era Velázquez Moreno, 18 y 10, primero, Vigo (Pontevedra).

El Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Administrativa de esta provincia ha señalado para las diez horas del día 13 de julio de 1949 la reunión de dicha Junta para ver y fallar el expediente número 103 de 1946, instruido por goma y cuero.

Lo que se participa por medio de este edicto para su conocimiento y efectos de comparecencia ante la expresada Junta, que se reunirá en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, advirtiéndole que está de manifiesto el expediente instruido en la Secretaría de dicha Junta

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**AVISO**

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

a Julián Gómez Salgueiro, en la actualidad en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido que consta en el expediente era Castiñeiras de Abajo, 5, segundo, La Coruña.

También se les advierte de su derecho para designar Vocal que en su representación forme parte de la Junta, debiendo de recaer el nombramiento en persona que reúna las condiciones exigidas por el artículo 79 de la Ley de Contrabando y Defraudación, que justifique tal condición ante la Junta con la presentación del recibo de la contribución industrial que satisfaga y participarse tal designación de dicho Vocal en escrito dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta, un día antes, por lo menos, del señalado para la reunión del citado Tribunal.

Ante la Junta pueden presentar todas las pruebas que estimen convenientes para la mejor defensa de sus derechos o proponer la que consideren atinente por ser el momento legal para ello. También se les participa que pueden nombrar persona que, en representación suya, comparezca ante la Junta, debiendo, en este caso, justificarse la representación con poder bastante, otorgado ante Notario, o bien por poder privado y debidamente legitimado.

Finalmente, se les hace saber que la Junta Administrativa, una vez que conste hecha la debida citación, deliberará y fallará en los expedientes, aun sin su comparecencia.

La Coruña, 22 de junio de 1949.—El Presidente, R. Ramallo.

1.536 y 1.537—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**PALENCIA****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Clemente Prieto Carranza, vecino de Baltanás.

Objeto de la petición: Instalar en su molino harinero una pareja de piedras ar-

tificiales de 1,30 metros de diámetro, movida por electromotor de 15 H. P.

Producción: 292.000 kilos de piensos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 20 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3.375—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Hernández Plaza, domiciliado en Venta de Baños.

Objeto de la petición: Construir un cinematógrafo con capacidad para 800 espectadores, en dicha localidad.

Producción: Se darán dos sesiones los domingos y una los días laborables.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 20 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3.372—O.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Félix Herrera Rodríguez, vecino de Magaz.

Objeto de la petición: Construir un ramal de línea trifásica a 13.200 voltios, de 105 metros de longitud, que tendrá su origen en la línea de Magaz a Reinoso, propiedad de Electra Popular Vallisoletana, y terminará en el transformador de 5 KVA, que se proyecta instalar en la finca «La Vega», sita en el término de Magaz.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 20 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3.373—O.

Peticionario: Don Luis Alario Pelayo, domiciliado en Palencia, carretera Santander, letra M.

Objeto de la petición: Construir un centro de transformación de 3 KVA, sobre el trazado de la línea de 5.000 voltios, que va de Palencia al Serrón, propiedad de «Electra Vallisoletana», en las proximidades de la carretera del Puente D. Guarín a Grijota.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 20 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3.374—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: D. Segundo Morales Labrador.

Domicilio: Caserío Los Perdigones (La Orotava).

Objeto: Instalación de un segundo molino de piedras en su industria molinera para goño.

Producción: 800 kilogramos en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42).

Santa Cruz de Tenerife, 15 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín de Lara.
366—O.

Peticionario: Valentín Simón González. Domicilio: Caserío Las Manchas (Los Llanos de Aridane).

Objeto: Instalación de un segundo molino de piedras, en su industria molinera para goño.

Producción: 1.000 kilogramos en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42).

Santa Cruz de Tenerife, 15 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín de Lara.
366-1—O.

TOLEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda e Hijos de José Ortiz y Cia., S. L.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fábrica de harinas, sita en Villacañas, con la instalación de un motor de gas-oil de 60 HP, para subsanar las restricciones eléctricas y un motor eléctrico de 15 HP para movimiento independiente de la limpia.

Capacidad de producción: No varía la que actualmente tiene.

Estos motores han sido adquiridos en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, núm. 3).

Toledo, 17 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.
3.366—O.

VALENCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA DE FABRICACIÓN DE CINTAS PARA TAPICERÍAS

Peticionario: Don Mariano Cabedo Valero.

Domicilio: Valencia, calle Pizarro, números 11 y 13.

Objeto: Instalación de una máquina continua de retorcer de ocho husos, una de bobinar de dos cabezas y otra de una.

Producción: 168.000 metros de cinta anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 13 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
3.377—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón Guanter Traver.

Domicilio: Tabernes Blanques, calle Generalísimo Franco, 65.

Objeto: Instalación en fábrica de embutidos y derivados con matadero industrial anejo de máquinas cortadoras, embutidoras y amasadoras.

Producción: Aumenta su capacidad en 27.000 kilogramos de jamones; 18.000 de espaldas; 150.000 de embutidos; 120.000 de grasas; 30.000 de huesos; 90.000 de abono de huesos y 75.000 de sebo fundido en un año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 13 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.
3.378—O.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO SANTANDER

Concurso para el suministro y montaje de cinco grúas eléctricas de pórtico en las murallas de Maliaño del puerto de Santander

La rectificación del anuncio para este concurso publicado en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 172, anexo único, página 1390, que padece algunas erratas, debe decir:

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día 8 de agosto de 1949, y las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día tres del mismo mes, además de en la Secretaría de la Junta, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Ministerio de Obras Públicas).

Santander, 22 de junio de 1949.—El Presidente, Fernando María Pereda.—El Secretario-Contador, Fernando Torres-Quevedo.
1.163—O.

DIPUTACIONES

CIUDAD REAL

ANUNCIO DE TERCERA SUBASTA

Cumpliendo acuerdo de esta excelentísima Diputación, adoptado en sesión de 4 del actual, se señala el día 12 de julio próximo, a las doce horas, para que en el Palacio Provincial tenga lugar la venta, en tercera subasta pública, de los coches marcas «Adler» y «Buick», propiedad de la Corporación, por el precio en alza de cincuenta mil pesetas cada uno.

Las condiciones de esta tercera subasta son las mismas que han regido para las anteriores, las cuales están insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 49, correspondiente al día 22 de abril último.

El plazo de admisión de proposiciones quedará cerrado a las trece horas del día 11 del expresado mes de julio próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 23 de junio de 1949.—El Presidente, Evaristo Martín.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.
1.152—O.

LUGO

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, correspondiente al día de hoy, se publica anuncio para la provisión en propiedad de una plaza de Sereno Ayudante del Parque Móvil de la Corporación.

La referida plaza está dotada con el sueldo anual de 7.000 pesetas y el derecho a la percepción de quinquenios, consisten-

tes en el 10 por 100 del último saldo, acumulables gradualmente; al plus de cargas familiares, a la exención del impuesto de utilidades, que correrá a cargo de la Diputación; a la asistencia médico-farmacéutica gratuita y a los demás beneficios que señala el Reglamento de los Servicios y los Funcionarios de la Administración Provincial.

Los concursantes, que habrán de ser españoles, varones, mayores de edad y menores de cuarenta y cinco años, deberán acreditar estar en posesión del «carnet» de conductor de primera clase; presentarán su solicitud en la Secretaría de la Diputación dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las demás condiciones para poder optar a este concurso se encuentran en el «Boletín Oficial» de la provincia citado.

Lugo, 23 de junio de 1949.—El Presidente, Antonio Rosón Pérez.
1.159—O.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, correspondiente al día de hoy, se anuncia concurso para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La referida plaza está dotada con el sueldo anual de 12.000 pesetas y el derecho a la percepción de quinquenios, consistentes en el 10 por 100 del último sueldo, acumulables gradualmente; al plus de cargas familiares, a la exención del impuesto de utilidades, que correrá a cargo de la Diputación; a la asistencia médico farmacéutica gratuita y a los demás beneficios que señala el Reglamento de los Servicios y los Funcionarios de la Administración Provincial.

Los concursantes habrán de ser funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Diputación que posean el título de Abogado, en consonancia con lo dispuesto por el artículo 67 del mencionado Reglamento.

El plazo para presentación de instancia será el de un mes, contado a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las demás condiciones para poder optar a este concurso se encuentran en el «Boletín Oficial» de la provincia ya citado.

Lugo, 23 de junio de 1949.—El Presidente, Antonio Rosón Pérez.
1.160—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

FRIGOPENINSULAR, S. A.

Se participa a los señores accionistas de esta Sociedad que cumpliendo la Orden dictada por el Ministerio de Hacienda en 6 de noviembre último, ha sido ya otorgada la escritura de disolución de la Compañía, debiendo procederse ahora, según los términos de la citada autorización administrativa, al canje de cada acción de «Frigopeninsular, S. A.», por otra de la serie B de «Industrias Frigoríficas, Sociedad Anónima», con el pago de la prima por título de 28.336 pesetas, fijadas en la repetida Orden ministerial.

Las citadas operaciones de canje se han confiado a la Banca de esta plaza «Alfaro y Compañía» (Pontejos, 1), y a la de Barcelona, «Jover y Compañía» (Vía Layetana, 64), a quienes dentro del plazo que termina en 30 de los corrientes, habrán de entregar sus respectivos títulos los accionistas de «Frigopeninsular, S. A.», con el simultáneo pago de la prima antes mencionada, librándoseles un resguardo provisional, que en su día será canjeado por las acciones de «Industrias Frigoríficas, Sociedad Anónima», serie B.

Al mismo tiempo que se haga esta última entrega se abonará el dividendo del

ejercicio 1948, a razón de 31,05 pesetas por título.

Madrid, 20 de junio de 1949.—Por el Consejo de Administración, Carlos Reynals.

3.405-P.

MARIQUITA PEREZ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 28 de febrero de 1947, se anuncia suscripción de acciones de Mariquita Pérez, Sociedad Anónima, domiciliada en la calle de Núñez de Balboa, 52, por la que se ponen en circulación dos mil acciones de quinientas pesetas cada una.

Las condiciones de la suscripción se encuentran en el domicilio social, y quedará cerrada el día 10 de julio.

Madrid, 25 de junio de 1949.—El Secretario del Consejo (ilegible).

3.400-P.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE «PENINSULAR», S. A. DE SEGUROS MADRID

Cita en segunda convocatoria a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, plaza de Canalejas, 3, segundo derecha, el día 16 del próximo mes de julio, a las doce horas, para tratar del mismo objeto expuesto en la anterior convocatoria.—El Secretario del Consejo, Francisco Añover.

3.416-P.

PERFUMERIA GAL, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo de 3 por 100 a cuenta de los beneficios del presente año, o sea 15 pesetas por acción, contra entrega del cupón número 44.

A partir del día primero de julio próximo quedará abierto el pago en la Caja de esta Sociedad, calle de Isaac Peral, número 4.

Madrid, 27 de junio de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.417—P.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de Bonos de Construcción del Ferrocarril de Zamora a La Coruña, que a partir del día primero de julio próximo podrán hacer efectivo el importe líquido de los bonos que han resultado amortizados en el sorteo efectuado el día primero del corriente, en el Banco Pastor, en Madrid; en los Bancos Español de Crédito, Hispano Colonial y señores Soler y Torra Hermanos, en Barcelona; en el Banco Pastor, en La Coruña, y en señores Hijos de Olimpio Pérez, en Santiago de Compostela.

Madrid, 25 de junio de 1949.—El Secretario general.

3.403—P.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de Bonos de Construcción del Ferrocarril de Zamora a La Coruña, que a partir del día primero de julio próximo podrán hacer efectivo el importe líquido del cupón número 4 en el Banco Pastor, de Madrid; en los Bancos Español de Crédito, Hispano Colonial y señores Soler y Torra Hermanos, en Barcelona; en el Banco Pastor, en La Coruña, y en señores Hijos de Olimpio Pérez, en Santiago de Compostela.

Madrid, 25 de junio de 1949.—El Secretario general.

3.402—P.

COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA

MADRID

OBLIGACIONES AL 6 POR 100

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, a partir del día 1 de julio se pagará por el Banco Central, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano el cupón número 2 de las obligaciones números 1 al 50.000, o sea 7,50 pesetas por obligación, que con deducción de los impuestos de tarifa segunda, 1,80 pesetas, resulta a pagar neto por obligación 5,70 pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1949.—El Secretario general, J. Sánchez Garrigós.

3.397-P.

PAPELERA MADRILEÑA LUIS MONTIEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 8 de julio, a las once de la mañana, en el domicilio social, paseo de las Acacias, 43, para tratar de la modificación del artículo quinto de los Estatutos y su relación con la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas.

Madrid, 28 de junio de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Montiel.

1.555—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

PALMA DE MALLORCA

Don Fernando Dodero Pérez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito número uno de esta ciudad.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado pende expediente gubernativo sobre cancelación de la fianza del que fué Registrador de la Propiedad de este partido don Julio Salinas Romero, quien además de dicho Registro, que fué el último que sirvió, desempeñó también el de los siguientes partidos: 1.º Sacedón; 2.º Sequeros; 3.º Calamocha; 4.º Teruel; 5.º Viver; 6.º San Cristóbal de la Laguna; 7.º Burgo de Osma; 8.º Enguera; 9.º Gan-12, Carlet; 13, Nules.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra el indicado Registrador señor Salinas, presenten, en el plazo de tres meses, contados desde el día de la publicación, la oportuna reclamación.

Palma, 23 de junio de 1949.—El Juez, Fernando Dodero.—El Secretario (ilegible), 1.542-A. J.

CEUTA

El Juez de Primera Instancia interino de esta ciudad de Ceuta hace saber la existencia de expediente instado por el Procurador don Salvador Fossati Fuente, nombrado de oficio para representar a doña Patrocinio Pérez Santos, sobre declaración de fallecimiento de su madre, doña Lucia-Petra Sánchez Díaz, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), de sesenta y dos años de edad, hija de Antonio y Patrocinio, que se ausentó de esta ciudad hace veinticuatro años, sin haberse vuelto a tener noticias de la misma.

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y se publicará dos veces, con intervalo de quince días.

Ceuta, 9 de junio de 1949.—El Juez (ilegible).—Ante mí (ilegible).

1.540—A. J.

y 2.º 29-6-49

BECERREA**EDICTO**

En este Juzgado, a instancia de María-Dora Fernández Fernández, vecina de Cobas, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento del hermano de su abuela materna Valentín López Alvarez, hijo de José y María-Antonia, natural de Lebrujo (Neira de Jusá), el cual fué bautizado en 26 de mayo de 1869, nacido el día anterior; que se ausentó de dicho pueblo pasa de treinta años, a paradero desconocido; cuyo expediente fué admitido a tramitación por providencia de hoy.

Becerreá, 23 de abril de 1949.—El Juez de Primera Instancia accidental, José Barja.—El Secretario en funciones (ilegible).
3.382-A. J.

NEGREIRA (LA CORUÑA)

El Juez de Primera Instancia del partido de Negreira (La Coruña),

Hace público: Que en este Juzgado, y a instancia de Soledad Vázquez, sin otro apellido soltera, mayor de edad y vecina de La Baña, en este partido, se tramita expediente para la declaración del fallecimiento de Manuel Muñiz Recarey, que se ausentó para Cuba pasa de cuarenta años, y pasa de dieciséis que no se tienen noticias suyas habiendo tenido su última residencia en la parroquia y término referido de La Baña.

Negreira, 23 de abril de 1949.—El Juez, Julián Rodríguez Gil.—El Secretario, Alfonso García.

3.051—A. J.

2.ª 29-6-949

SORBAS

Don Juan Américo Molina, Juez comarcal de la villa de Sorbas, y en funciones del de Primera Instancia por sustitución legal.

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se ha incoado expediente de jurisdicción voluntaria a instancia de doña María García López, para que se declare el fallecimiento de sus cinco hijos legítimos llamados Manuel, Pedro, Fernando, Antonio y Joaquín Giménez García, los que en el año de 1916 se ausentaron del domicilio de la solicitante y de su esposo don Pedro Giménez García, sito en Nijar (Almería), diciendo que se dirigían a América, sin que se haya vuelto a tener noticia alguna de ellos.

Lo que a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se hace público por medio del presente.

Dado en Sorbas a 16 de mayo de 1949.—El Juez, Juan Américo.—El Secretario, Andrés Alvarez.

3.419-A. J.

VIGO

El Juzgado de Primera Instancia número uno de Vigo anuncia incoación de expediente sobre declaración de fallecimiento de Enrique Villar Cimadevilla, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, de donde se ausentó en el año 1937, para ignorado paradero, a instancia de su esposa, Rosa María Fernández Romero.

Vigo, 28 de mayo de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.058—A. J.

2.ª 29-6-949

VIVERO**EDICTO**

El Juez de Primera Instancia de Vivero, Hace saber: Que a petición de Angel-Maria Carballal Pernas, tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano legítimo José-Maria Carballal Pernas, vecino que fué de Irijoa, Ayuntamiento de Muras, de donde se ausentó el año 1920 para América; habiéndose tenido en 1922 sus últimas noticias.

Dado en Vivero a 6 de junio de 1949.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Antonio Fernández Vizoso.

3.383-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apéribimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal, que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

5.842

MUR FORCADA, Roberto; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Cabezones (Francia), soltero, Guardia Civil, de treinta y un años; viste traje de paisano, destinado últimamente en el puesto de la Guardia Civil de Casa-Antúnez (Barcelona); procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la 331 Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona, San Pablo, 92.—782.

5.843

SANCHEZ TRUQUE, José; hijo de Pablo y Dorotea, natural de Lejón (Francia), de veintidós años, de 1,565 metros de estatura, albañil;

GARCIA GARCIA, Pascual; hijo de Juan y Eulalia, natural de Villerbane (Francia), de veintidós años, estatura 1,740 metros, carbonero;

VALERO NAVARRO, Roque; hijo de Roque y Josefa, natural de Barcelona, de veinticinco años, estatura 1,615 metros, estudiante;

PUJOL BOU, Luis; hijo de Alfonso y Carmen, natural de Barcelona, de veintidós años;

ROSELL PUIG, Vicente; hijo de Antonio y María, natural de Barcelona, estatura 1,830 metros;

VILA VILAPLANA, Tomás; hijo de Tomás y Rosa, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,690 metros, mecánico;

FERRER MARRO, Antonio; hijo de Antonio y Teresa, de veintitrés años, mecánico;

GARCIA VIDAL, Manuel; hijo de Manuel y Teresa, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,710 metros, peón;

FERRER ANDREU, Jesús; hijo de Antonio y Rosario, natural de Puigcerdá (Gerona), de veinticuatro años, estatura 1,168 metros; mecánico;

SAN LEANDRO BUENO, Pedro; hijo de Juan y Sinesa, natural de Algarde-Cartagena (Murcia), de veintidós años, estatura 1,650 metros, albañil;

MARTIN CAMPOS, Joaquín; hijo de José y María, natural de Laujar (Almería), de veintidós años, estatura 1,565 metros, yesero;

ADELL ROYO, Juan; hijo de Juan y Pilar, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,630 metros, albañil;

BELMONTE AVILES, Francisco; hijo de Juan y Ana, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,158 metros, peón;

CASTELLANOS ORTES, Manuel; hijo de Manuel y Julia, natural de Barcelona, de veinticinco años, pintor;

VALERA LOPEZ, Eugenio; hijo de José y de Isabel, natural de Piélagos (Santander), de veintidós años, estatura 1,628 metros, albañil;

DOMENECH FORT, Platón; hijo de Julio y Camila, natural de Francia, de veintidós años, estatura 1,612 metros, peón;

LARRAUSI GAUNA, Fernando; hijo de León y de Ignacia, natural de Arciniega (Alava), de veintidós años, estatura 1,721 metros, trapero;

JULIAN IPRES, Carlos; hijo de José y de Elena, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,605 metros, tornero, y

CERNELO RUBIO, Julio; hijo de Sotero y Catalina, natural de Biarritz (Francia), de veintidós años, estatura 1,640 metros, ebanista.

Vecinos de Barcelona; procesados por falta a concentración; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 37 de Barcelona.—783 al 801.

5.844

ROFES ROFES, José; hijo de Juan y Josefa, natural de Puente de Armentera (Tarragona), de veintidós años, estatura 1,613 metros; vecino de Moncada y Reixach;

SOLER VERT, Juan; hijo de José y María, natural y vecino de Puigreig (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,729 metros;

OYONATE GOMEZ, Francisco; hijo de Modesto y Dolores, natural y vecino de Moncada y Reixach (Barcelona), de veintiocho años, estatura 1,155 metros, y

MARCOS ALIAGA, Antonio; hijo de Antonio y María, natural y vecino de Moncada y Reixach (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,645 metros.

Procesados por falta a concentración; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción número 38 de Barcelona.—802 al 805.

5.845

MINGUEZ LLANOS, Marcial; hijo de Juan y Eulalia, natural y vecino de Astillero (Santander), Dieciocho de Julio, número 15, casado, mariner, de treinta y ocho años; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona para ingresar en prisión.—806.

5.846

DOS INDIVIDUOS BANDOLEROS, uno, de unos veinticinco años, cara redonda, moreno, pelo negro, tocado con boina, chaqueta y pantalón color marrón oscuro, y el otro, de unos veinte años, barba poco poblada, pelo largo, cara alargada y colorada, camisa color crema a rayas, pantalón gris; procesados en sumarisimo 157 de 1949, por bandidaje y auxilio a bandoleros, habiendo dado muerte al vecino del pueblo de Sueras, de esta provincia. Miguel Poles Sorribes; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado Militar Especial de E. y O. A. de Castellón de la Plana, General Sanjurjo, número 22.—807.

5.847

SANCHEZ MATURANA, Jesús; hijo de Manuel y Rosa, natural de Mahón (Balears), de veintidós años, vecino de Madrid, Cisneros, 12; procesado en expediente 28 de 1949, por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 71 de Mahón.—808.

5.848

FERNANDEZ PRIETO, José; hijo de Secundino y de Carmen, natural y vecino de Tamallanes-Tineo (Oviedo), de veintidós años; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días para ingresar en prisión. 809.

5.849

AZAN MAURICE, José; francés, natural de Paris, bulevar Barbes, barrio 18, de treinta y ocho años, soltero, ebanista, estatura 1,700 metros, ojos castaños, nariz regular, pelo negro y rizado, cara ovalada, con pasaporte 18.170, expedido en Madrid; procesado por polizonaje; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Santander.—810.